

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓNAMAZÓNICO S.A.

Oficio No. 002-2016
Baeza, 29 de julio 2016

Señora.
Margoth Alexandra Páez Checa
Presente.

De mi consideración.

Pongo en su conocimiento: De conformidad a la Primera Disposición Transitoria de la escritura pública de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓNAMAZÓNICO S.A., Los accionistas le nombran de manera unánime a usted, para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período de DOS AÑOS, de acuerdo al Estatuto de la Compañía. Usted convocará a las reuniones de Junta General; Actuar de Secretario de las reuniones de Junta General a las que asista, y firmar con la Presidenta las actas respectivas; Suscribir con la Presidenta los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada accionista, Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓNAMAZÓNICO S.A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de Julio del 2016 en la Notaría Primera del cantón Quijos, provincia de Napo, ante su titular la Dra. Nancy Rocío Ango Toapanta.

Lo que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sr. Wimber Sarango Toscano
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN.- En la ciudad de Baeza, a los veinte y nueve días del mes de Julio del año dos mil dieciséis. Yo, , libre y voluntariamente **ACEPTO** el nombramiento de **GERENTE** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓNAMAZONICO S.A.


Margoth Alexandra Páez Checa
C.C. 1500628852

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**

RAZÓN DE INSCRIPCIONES: En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos el día de hoy miércoles tres de agosto del año dos mil dieciséis, a las 13h30', SE **INSCRIBE y se REGISTRA** en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM 7 año 2016, partida 27, folio 29 medio, con la serie 27 del Repertorio 2016, el Nombramiento de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZONAMAZÓNICO S.A.**, dado en Baeza el 29 de julio del año 2016, suscrito por el señor: Wimper Sarango Toscano. Secretario Ad Hoc de la Compañía; **A FAVOR** de la señora: PAEZ CHECA MARGOTH ALEXANDRA, titular de la cédula de ciudadanía No. 150062885-2, que textualmente expresa: "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓN AMAZÓNICO S.A.**" Oficio No. 002- 2016. Baeza, 29 de julio del año 2016.. Señora. **PAEZ CHECA MARGOTH ALEXANDRA.** Presente.- De mi consideración: Pongo en su conocimiento: De conformidad a la Primera Disposición Transitoria de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CORAZÓNAMAZONICO S.A.** Loa accionistas le nombran de manera unánime a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período de **DOS años**, de acuerdo al Estatuto de la Compañía. Usted convocará a las reuniones de Junta General; Actuar de Secretario de las reuniones de Junta General a las que asista y firmar con la Presidenta las actas respectivas; suscribir con la Presidenta los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada accionista; Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. *Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°67187 de Ingreso a Caja – Tesorería Municipal. (Referencias; solicitud N°251 – CNAM 17358)*


Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN QUIJOS**

